

LIGA JUJEÑA DE FUTBOL

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVO

BOLETIN Nº 23/21

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.021

**EXPTE. 343/21 ATLETICO CUYAYA VS. DEPORTIVO EL CRUCE 1ºRA DIV.
22/08/2021.-**

A LA NOTA DE FECHA 06/09/2021, SUSCRIPTA POR EL VICEPRESIDENTE DEL CLUB ATLÉTICO CUYAYA, DONDE HACE CONOCER EL MALESTAR GENERADO POR EL FALLO DEL TRIBUNAL DE PENAS RESPECTO A LA PROTESTA DE PARTIDO QUE SE SUSTANCIA POR EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, DEBE RECHAZARSE POR CARECER DE LEGITIMIDAD, TODA VEZ QUE CONFORME AL ARTÍCULO 13 SEGUNDA PARTE DEL R.T. Y P., LO RELACIONADO A LAS PROTESTAS DEBE LLEVAR LAS FIRMAS DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CLUB QUE PROTESTA.-NO OBSTANTE ELLO, REQUERIMOS DE LAS AUTORIDADES DEL CLUB ATLÉTICO CUYAYA, RATIFIQUEN O RECTIFIQUEN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS CONSIGNADOS EN LA NOTA SUSCRIPTA POR EL VICEPRESIDENTE, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS DE NOTIFICADOS MEDIANTE BOLETÍN OFICIAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERARLOS RATIFICADOS Y PASAN A RESOLVER. NOTIFÍQUESE.-

**EXPTE. 344/21 SPORTIVO PALERMO VS. ASOCIACION ATLETICA LA VIÑA
1ºRA DIV. 20/08/2021.-**

AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL JUGADOR SR. RODRIGO JOAQUÍN ARRAYA, PERTENECIENTE AL CLUB ASOCIACIÓN ATLÉTICA LA VIÑA, POR LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL ESTE TRIBUNAL, DE DOS (2) PARTIDOS, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 204 Y 39 DEL RT Y P, NO ESGRIMIENDO HECHOS NUEVOS QUE ADMITAN SU ANÁLISIS, NO HA LUGAR.- NO OBSTANTE ELLO, DESTACAMOS QUE LA SANCIÓN APLICADA DE ACUERDO A LA TIPICIDAD DE LA FIGURA DISCIPLINARIA, PREVISTA POR LA NORMA VIOLADA, FUE LA MÍNIMA, NO ADMITIENDO APLICAR LA DISCRECIONALIDAD.-

EXPTE. 352/21 INFORME DE TESORERIA DE LA LIGA JUJEÑA.-

SE SUSPENDE PROVISORIAMENTE A LOS CLUBES ATL. ALTO JRS., G. Y ESGRIMA, ATL. GRAL. BELGRANO, ATL. GRAL. LAVALLE, ATL. PALPALA, DEP. COMERCIO, DEP. EL CRUCE DEP. SAN FRANCISCO, DEP. UNIVERSITARIO, ELEVÁNDOSE LAS ACTUACIONES AL CONSEJO DIRECTIVO, CONFORME AL ART. 77 DEL R. T. Y PENAS.-

CLUBES	CONCEPTO	IMPORTE
Alto Juniors	Cuota Aporte Liga AGOSTO 2021	16000,00
	Serv. Policia Adfficonal 30-07-21 - 15-08-21	4904,12
	Seg.Esp. AGOSTO 2021	790,00
	Total Alto Jrs	21694,12
Atl. G. y Esgrima	Serv. Policia Adicional 21-08-21	2452,06
	Arrend.Estadio Tablada 21-08-21	5500,00
	Total Atl. G. y Esgrima	7952,06
Atl. Gral Belgrano	Cuota Aporte Liga AGOSTO 2021	16000,00
	Seg.Esp. AGOSTO 2021	790,00
	SAE AGOSTO 2021	3690,00
	Serv. Policia Adicional 17-08-21 y 22-08-21	4904,12
	Arrend.Estadio Tablada 17-08-21 y 22-08-21	11000,00
	Total Atl. Gral Belgrano	36384,12
Atl. Gral Lavalle	Cuota Aporte Liga AGOSTO 2021	16000,00
	Seg.Esp. AGOSTO 2021	790,00
	Serv. Policia Adicional 06-28-21 y 20-08-21	4904,12
	Total Atl. Gral Lavalle	21694,12
Atl. Palpala	Cuota Aporte Liga AGOSTO 2021	16000,00
	Seg.Esp. AGOSTO 2021	790,00
	Serv. Policia Adicional 30-07-21 - 13-08-21 y 06-08-21	7356,18
	Total Atl. Palpala	24146,18
Dep.Comercio	Cuota Aporte Liga AGOSTO 2021	16000,00
	Seg.Esp. AGOSTO 2021	790,00
	Serv. Policia Adicional 14-08-21	2452,06
	Arrend.Estadio Tablada 14-08-21	5500,00
	Total Dep. Comercio	24742,06
Dep. El Cruce	Serv. Policia Adicional 01-08-21 - 13-08-21	4904,12
	Total Dep. El Cruce	4904,12
Dep. San Francisco	Cuota Aporte Liga AGOSTO 2021	16000,00
	Saldo Serv. Policia Adicional 11-08-21	2279,12
	Serv. Policia Adicional 22-08-21	2452,06

	Total Dep. San Francisco	20731,18
Dep. Universitario	Serv. Policia Adicional 31-07-21 y 14-08-21	4904,12
	Ficha e Inscrip. Corrales Fernando	1500,00
	Seg.Esp. AGOSTO 2021	790,00
	Total Dep. Universitario	7194,12

EXPTE. 374/21 INFORME DE TESORERIA DE LA LIGA JUJEÑA.-

INTIMASE POR ULTIMA VEZ, AL CLUB QUE OBRA EN EL INFORME DE TESORERÍA PARA QUE EN EL PLAZO DE 5 DÍAS REGULARICE LA DEUDA EXISTENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

CLUBES	CONCEPTO	IMPORTE
DEP. UNIVERSITARIO	Multa Expte 269/21	11600,00
	Total Universitario	11600,00

EXPTE. 375/21 INFORME DE TESORERIA DE LA LIGA JUJEÑA.-

INTIMASE POR ULTIMA VEZ, AL CLUB QUE OBRA EN EL INFORME DE TESORERÍA PARA QUE EN EL PLAZO DE 5 DÍAS REGULARICE LA DEUDA EXISTENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

CLUBES	CONCEPTO	IMPORTE
Atl. Gral. lavalle	Multa Expte 331/21 y 335/21	23200,00
	Total lavalle	23200,00

EXPTE. 376/21 GIMNASIA Y ESGRIMA VS. ATLETICO ISLAS MALVINAS 1ºRA

DIV. 17/09/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR GARNIER, FRANCO, CARNET N° 3.137.351, GIMNASIA, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

EXPTE. 377/21 ASOCIACION ATLETICA LA VIÑA VS. ATLETICO GORRITI 1ºRA

DIV. 19/09/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR VALERIANO, JUAN MANUEL, CARNET N° 3.086.168, LA VIÑA, SUSPENSIÓN DE DOS, (2) PARTIDOS, ART. 201, B) 4.- Y 39.-

APLICAR AL JUGADOR CISNEROS, GONZALO ALAN MAXIMILIANO, CARNET N° 3.136.572, GORRITI, SUSPENSIÓN DE TRES, (3) PARTIDOS, ART. 200, A) 3.-

EXPTE. 378/21 DEPORTIVO LUJAN VS. DEPORTIVO LOS PERALES 1ºRA DIV.

17/09/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR CASTRO, BRIAN ALBANO, CARNET N° 3.138.464, LUJÁN, SUSPENSIÓN DE DOS, (2) PARTIDOS, ART. 201, B) 1.-

EXPTE. 379/21 ATLETICO CUYAYA VS. ATLETICO GENERAL LAVALLE 1ºRA

DIV. 17/09/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR SANGUEZO, NICOLÁS ARNALDO, CARNET N° 3.136.531, CUYAYA, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR AL JUGADOR HIGA, JOSÉ LUIS, CARNET N°3.138.270, LAVALLE, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

EXPTE. 380/21 FUNDACION ZAPATON VS. ATLETICO PALPALA 1ºRA DIV.

19/09/2021.-

NO SE OBSERVA NINGUNA FALTA QUE CORRESPONDA A ÉSTE TRIBUNAL.-

EXPTE. 381/21 DEPORTIVO SAN FRANCISCO VS. ATLETICO ALTO JUNIORS

1ºRA DIV. 17/09/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR VILTE, LEANDRO GABRIEL, CARNET N° 5.193.390, JUNIORS, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

EXPTE. 382/21 ATLETICO GENERAL BELGRANO VS. DEPORTIVO COMERCIO

1ºRA DIV. 19/09/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR FERREYRA, CRISTIÁN FABIÁN, CARNET N° 4.846364, COMERCIO, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR A LIMACHE, JESÚS ALBERTO, DT COMERCIO, SUSPENSIÓN DE VEINTIOCHO, (28) DÍAS, ART. 185 Y 260.-

EXPTE. 383/21 ATLETICO ISLAS MALVINAS VS. ATLETICO ALTO JUNIORS

6TA. DIV. 18/09/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR CANO, JESÚS JOEL, CARNET N° 4.839.828, MALVINAS, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR AL JUGADOR GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ, CARNET N° 5.957.790, JUNIORS, SUSPENSIÓN PROVISIONAL, ART. 22.-

APLICAR AL JUGADOR SOLÍS, FEDERICO BENJAMÍN, CARNET N° 5.961.355, JUNIORS, SUSPENSIÓN PROVISIONAL, ART. 22.-

APLICAR AL MAURÍN, RUBÉN LUCIANO, DT DEL CLUB ATL. ALTO JRS., SUSPENSIÓN DE SIETE (7) DÍAS, ART. 186.-

EXPTE. 384/21 DEPORTIVO SAN FRANCISCO VS. DEPORTIVO LOS PERALES

7MA. DIV. 18/09/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR IBÁÑEZ, MIQUEAS DAVIS, CARNET N° 4.811.820, SAN FRANCISCO, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 202, B).-

APLICAR AL JUGADOR SEGUNDO, ÁNGEL DAVID, CARNET N° 5.987.605, LOS PERALES, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 202, B).-

EXPTE. 385/21 DEPORTIVO LUJAN VS. ALTOS HORNOS ZAPLA 8VA. DIV.

18/09/2021.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO RESPECTO A QUE EL CLUB ALTOS HORNOS ZAPLA, NO PRESENTÓ PLANILLA DEL SISTEMA COMET, CÓRRASE VISTA A AMBOS CLUBES PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLOS EN REBELDÍA.-

EXPTE. 386/21 ATLETICO CIUDAD DE NIEVA VS. ATLETICO PALPALA 8VA.

DIV. 18/09/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR LAMAS, EZEQUIEL ISMAEL, CARNET N° 5941084, ATL. PALPALA, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207 INC. J.-

**EXPTE. 387/21 ATLETICO ILSLAMS MALVINAS VS. SPORTIVO PALERMO
FEMENINO 1RA. DIV. 19/09/2021.-**

CORRESPONDE

APLICAR A LA JUGADORA LOPEZ, DANA IVONE, CARNET N° 4.815.638, ATL. I. MALVINAS, SUSPENSIÓN PROVISIONAL, ART. 22.-

**EXPTE. 388/21 DEPORTIVO LOS PERALES VS. ATLETICO TALLERES
FEMENINO 1RA. DIV. 19/09/2021.-**

CORRESPONDE

APLICAR A LA JUGADORA NAVARRO, ELIANA ALEJANDRA, CARNET N° 4.776.980, LOS PERALES, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

**EXPTE. 389/21 ATLETICO PALPALA VS. ATLETICO CUYAYA FEMENINO 1RA.
DIV. 18/09/2021.-**

CORRESPONDE

APLICAR A LA JUGADORA RUIZ, PAULA ALEJANDRA, CARNET N° 4.821.473, PALPALÁ, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR A LA JUGADORA ARMEYA, ADRIANA ANTONELLA, CARNET N° 4.830.663, CUYAYA, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

**EXPTE. 390/21 ALTOS HORNOS ZAPLA VS. GIMNASIA Y ESGRIMA
FEMENINO 1RA. DIV. 18/09/2021.-**

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO RESPECTO A LA INASISTENCIA EL SR. CONDO, VICTOR, ÁRBITRO DESIGNADO CÓRRASE VISTA AL MISMO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

**EXPTE. 391/21 DEPORTIVO SAN FRANCISCO VS. ASOCIACION ATLETICA LA
VIÑA FEMENINO RESERVA DIV. 18/09/2021.-**

CORRESPONDE

APLICAR A LA JUGADORA SANTOS SOLEDAD DEL MILAGRO, DNI N° 34.606.673, SAN FRANCISCO, SUSPENSIÓN PROVISIONAL, ART. 22.-

APLICAR A LA JUGADORA QUISPE, IBARRA MALENA ANAHÍ, DNI N° 45.559.680, LA VIÑA, SUSPENSIÓN PROVISIONAL, ART. 22.-

APLICAR A LA JUGADORA GUTIÉRREZ, MALENA DE LOS ÁNGELES, DNI N° 40.898.559, LA VIÑA, SUSPENSIÓN PROVISIONAL, ART. 22.-

APLICAR A LA JUGADORA ÁVILA, ALDANA MELINA, DNI N° 42.582.453, SAN FRANCISCO, SUSPENSIÓN PROVISIONAL, ART. 22.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO, RESPECTO AL INGRESO AL CAMPO DE JUEGO DE JUGADORAS SUPLENTES DE CADA EQUIPO A LA GRESCA, SIN LOGRAR IDENTIFICARLAS, LA PARTICIPACIÓN DE LA HINCHADA DE AMBOS EQUIPOS, Y LOS MOTIVOS DE LA SUSPENSIÓN DEL PARTIDO, CÓRRASE VISTA A AMBOS CLUBES PARA QUE EN TÉRMINO DE CINCO DÍAS, EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLOS EN REBELDÍA.-

EXPTE. 392/21 ALTOS HORNOS ZAPLA VS. GIMNASIA Y ESGRIMA FEMENINO RESERVA DIV. 18/09/2021.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO RESPECTO A LA INASISTENCIA EL SR. CONDO, VICTOR, ÁRBITRO DESIGNADO CÓRRASE VISTA AL MISMO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

NOTA: EL PRESENTE BOLETIN SIRVE DE NOTIFICACION OFICIAL A TODOS LOS CLUBES AFILIADOS A LA LIGA JUEÑA DE FUTBOL.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.021.-

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA
SECRETARIA.-**